Contrato No.	Contrato Interadministrativo No. 2023-0001 de 2023		
Objeto	Prestación del servicio de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la secretaría de tránsito y transporte de Armenia en cumplimiento de sus funciones legales.		
Valor total	($395.000.000 M/CTE) Trescientos Noventa y cinco Millones de Pesos Mcte	**Reg. Presupuestal No.**	274
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (EICE INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA		
Supervisor	ANDRES ARMANDO ZAPATA MOLANO		
Fecha de Inicio	20 de enero de 2023		
Fecha de terminación	19 de noviembre de 2023		
Plazo de Ejecución	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
Forma de Pago	El Municipio de Armenia cancelará el valor del contrato mediante Diez (10) pagos mensuales vencidos por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($39.500.000.oo M/CTE) pagaderos cada treinta días calendario, en caso de ser día feriado, el pago se realizara el siguiente día hábil acompañada de la cuenta de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2023	03	01

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta parcial 01 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 20 de enero de 2023 al 19 de febrero de 2023
Actividades Realizadas	De manera atenta me permito presentar informe de actividades del Contrato Interadministrativo 2023-0001 de 2023, suscrito entre la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA y, la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL)- EDUA; con base en cada una de las obligaciones contractuales establecidas en la cláusula segunda de dicho contrato así: **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** A) EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA EDUA 1. *Operar el parqueadero ubicado en inmediaciones del estadio centenario de los vehículos inmovilizados por la secretaria de tránsito y transporte de Armenia entre las 7 am a 7 pm de lunes a domingo en cumplimiento de sus funciones:* ***Actividad Realizada:*** La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA presta el servicio de operación del parqueadero oficial la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia - SETTA para los vehículos inmovilizados desde el día 20 de enero de 2023 al 19 de febrero de 2023, prestando vigilancia continua y permanente de 07:00 a.m. a 07:00 p.m. por medio de turnos de conserjería, y en los horarios alternos se encarga la empresa de vigilancia privada VIPCOL, e igualmente se presta atención al público para los trámites pertinentes con los procesos de salida de vehículos de Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. , horarios que se disponen por parte de SETTA. 2. *Realizar la contratación del personal idóneo para la vigilancia y seguridad del parqueadero de la secretaria de tránsito y transporte de Armenia el cual deberá operar entre las 7 pm y 7 am de lunes a*

Actividades Realizadas	*domingo.* ***Actividad Realizada:*** Para la operación del parqueadero oficial de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia - SETTA, se vinculan cuatro personas: Una (1) administradora y tres (3) conserjes. ***3.*** *Realizar la contratación del personal requerido para operación y ejecución del contrato* ***Actividad Realizada:*** Para la operación del parqueadero oficial de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia - SETTA, se vinculan 1 persona que es la encargada de administrar el parqueadero oficial de la secretaria de tránsito y transporte de Armenia, y en la oficinas de la Edua labora los demás profesionales que apoyan en las labores administrativas de la ejecución del presente convenio. ***4.*** *Una vez suscrito el contrato, realizar un inventario de cada vehículo que sea inmovilizado por la Secretaria de tránsito y transporte de Armenia, debiendo indicar como mínimo el tipo de vehículo, rango de placa, su estado actual y demás aspectos que estime pertinente, incluido el registro fotográfico:* ***Actividad Realizada:*** Por parte de los conserjes se maneja el formato de Registro de Inventario Vehículo Parqueadero SETTA de cada uno de los vehículos inmovilizados que ingresan a los parqueaderos oficiales de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA, en el cual se consigna toda la información relacionada datos generales, con el estado del vehículo, datos de inmovilización, información personal del poseedor, de igual manera, por parte de la administradora se realiza ingreso de dichos inventarios en el drive en el formato de ingresos de vehículos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA. ***5.*** *No permitir el parqueo de vehículos distintos a los inmovilizados por la secretaria de tránsito y transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales. Lo anterior a excepción de los vehículos inmovilizados por la seccional de tránsito y transporte Quindío de la policía nacional, en procedimientos realizados en vías nacionales dentro del municipio de Armenia.* ***Actividad Realizada:*** Durante el periodo de 20 de enero de 2023 al 19 de febrero de 2023, la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL). - EDUA no ha permitido el ingreso de vehículos distintos a los inmovilizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA. ***6.*** *Implementar un Esquema de Control que permita garantizar la permanencia efectiva de los vehículos objeto de inmovilización* ***Actividad Realizada:*** La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA al interior de los parqueaderos oficiales de Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA. Cuenta con sistema de cámaras de seguridad como medida de control para garantizar la permanencia efectiva de los vehículos objeto de inmovilización, al igual que el recurso humano mencionado en la Cláusula N° 1 ***7.*** *En caso de hurto, daños o pérdidas de los vehículos, los operarios y/o el*

Actividades Realizadas

personal de seguridad a cargo de la custodia, control y vigilancia, deberán informar en primera instancia a la entidad operadora, sobre la novedad, lo anterior para dar inicio al proceso jurídico pertinente.

***Actividad Realizada*:** En el periodo informado no se reportaron novedades de hurto, daños o pérdidas por parte del personal operativo de la entidad.

8. *Disponer del personal operario y de vigilancia necesario las 24 horas de lunes a domingo para la operación, custodia y cuidado del parqueadero.*

***Actividad Realizada*:** Durante la vigencia del contrato, el parqueadero oficial de Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA cuenta con personal competente y permanente, como lo es el servicio administrativo, el servicio de conserjería y de vigilancia privada, sin excepción.

PATIOS - ESTADIO CENTENARIO

HORARIO ESTADIO	LUNES 16/01/2023	MARTES 17/1/2023	MIERCOLES 18/01/2023	JUEVES 19/01/2023	VIERNES 20/01/2023	SABADO 21/01/2023	DOMINGO 22/01/2023
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Didier	T.O. Didier
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Didier

HORARIO ESTADIO	LUNES 23/01/2023	MARTES 24/01/2023	MIERCOLES 25/01/2023	JUEVES 26/01/2023	VIERNES 27/01/2023	SABADO 28/01/2023	DOMINGO 29/01/2023	DISPONIBILIDAD
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Amalia	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Amalia	T.O. Amalia	
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Amalia	T.O. Amalia	

HORARIO ESTADIO	LUNES 30/01/2023	MARTES 31/1/2023	MIERCOLES 01/02/2023	JUEVES 02/02/2023	VIERNES 03/02/2023	SABADO 04/02/2023	DOMINGO 05/02/2023	DISPONIBILIDAD
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Diego	
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Diego	T.O. Diego	

HORARIO ESTADIO	LUNES 06/02/2023	MARTES 07/02/2023	MIERCOLES 08/02/2023	JUEVES 09/02/2023	VIERNES 10/02/2023	SABADO 11/02/2023	DOMINGO 12/02/2023	DISPONIBILIDAD
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Didier	T.O. Didier	
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Amalia	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Didier	

HORARIO ESTADIO	LUNES 13/02/2023	MARTES 14/02/2023	MIERCOLES 15/02/2023	JUEVES 16/02/2023	VIERNES 17/02/2023	SABADO 18/02/2023	DOMINGO 19/02/2023	DISPONIBILIDAD
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Amalia	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Amalia	T.O. Amalia	
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Amalia	T.O. Amalia	

HORARIO ESTADIO	LUNES 20/02/2023	MARTES 21/02/2023	MIERCOLES 22/02/2023	JUEVES 23/02/2023	VIERNES 24/02/2023	SABADO 25/02/2023	DOMINGO 26/02/2023	DISPONIBILIDAD
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Diego	
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Didier	T.O. Diego	T.O. Diego	T.O. Diego	

HORARIO ESTADIO	LUNES 27/02/2023	MARTES 28/02/2023
7-1 PM 6 HRAS	T.O. Didier	T.O. Diego
1-7PM. 6 HRAS	T.O. Amalia	T.O. Didier

9. *Permitir el ingreso de las grúas, camabajas u otro medio idóneo que utilice la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA, para el traslado de vehículos inmovilizados hasta el parqueadero objeto de operación.*

***Actividad Realizada*:** Se permite el ingreso de la grúas, camabajas u otro medio idóneo que hacen parte del contrato del servicio de grúa por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA para el traslado de los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero objeto de operación a partir del 20 de enero de 2023 al 19 de febrero de 2023

10. *Presentar informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango, placa, así mismo deberá indicar cuales de los vehículos inmovilizados en el parqueadero fueron objeto de salida:*

***Actividad Realizada*:** La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA entrega informes semanales de ingresos y salidas y tipo de inmovilización, según Contrato Interadministrativo 2023-0001 de 2023.Oficios: G-EDUA-100-2023 del periodo 23/01/2023 al 29/01/2023 G-EDUA-141-2023 Periodo del 30/01/2023 al 05/02/2023, G-EDUA-185-2023 Periodo del 06/02/2023 al 12/02/2023, G-EDUA-215-2023 del 13/02/2023 al 19/02/2023. La demás información requerida se evidencia en los reportes de movimiento diario de los parqueaderos y grúa.

Se anexa copia de informes semanales radicados en la secretaria de tránsito y transporte de Armenia

11. *Recaudar del dinero cancelado por los propietarios y/o poseedores a la Secretaría de tránsito y transporte de Armenia, por concepto del servicio de parqueadero y camabaja.*

***Actividad Realizada*:** La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA tiene a disposición del público en general la Cuenta de Ahorros Número 746-200015-8 del Banco Colpatria y cuenta de Ahorros Numero 136600198354 del Davivienda donde se recaudan los diferentes valores por concepto de parqueadero, grúas y camabajas

EDUA

INGRESO PARQUEADERO Y GRÚA
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2023

FECHA	VALOR BASE PARQUEADERO	GRUA	IVA	VALOR CONSIGNADO
3/01/2023	$ 1.643.442	$ 1.415.714	$ 582.381	$ 3.641.537
4/01/2023	$ 307.598	$ 594.046	$ 228.332	$ 1.130.076
5/01/2023	$ 363.678	$ 447.870	$ 154.196	$ 965.743
6/01/2023	$ 1.107.510	$ 820.246	$ 368.273	$ 2.296.031
10/01/2023	$ 489.600	$ 857.994	$ 256.040	$ 1.603.634
11/01/2023	$ 437.898	$ 671.805	$ 210.843	$ 1.320.546
12/01/2023	$ 265.556	$ 521.668	$ 153.373	$ 960.599
13/01/2023	$ 678.672	$ 1.565.851	$ 426.460	$ 2.670.983
16/01/2023	$ 539.542	$ 1.229.525	$ 339.921	$ 2.108.988
17/01/2023	$ 289.332	$ 857.994	$ 217.993	$ 1.365.319
18/01/2023	$ 630.492	$ 745.603	$ 261.458	$ 1.637.553
19/01/2023	$ 693.142	$ 558.567	$ 237.920	$ 1.489.629
20/01/2023	$ 342.720	$ 447.023	$ 121.551	$ 791.294
23/01/2023	$ 767.106	$ 1.304.170	$ 393.543	$ 2.464.819
24/01/2023	$ 1.192.926	$ 1.044.183	$ 425.050	$ 2.662.159
25/01/2023	$ 1.246.764	$ 1.377.368	$ 498.698	$ 3.123.430
26/01/2023	$ 300.402	$ 745.603	$ 198.742	$ 1.244.747
27/01/2023	$ 241.026	$ 670.958	$ 173.279	$ 1.085.262
30/01/2023	$ 607.974	$ 1.043.536	$ 313.749	$ 1.965.059
31/01/2023	$ 326.442	$ 559.414	$ 168.311	$ 1.054.167
TOTALES	$ 12.347.924	$ 17.779.540	$ 5.728.111	$ 35.855.575

SALDO INGRESO BANCOS 31 DE ENERO	INGRESO SEGÚN RELACION A 31 DE ENERO	GASTOS BANCARIOS ENERO 2023	INGRESOS BANCARIOS ENERO 2023	REGISTRO IVA ENERO 2023	VALOR A TRANSFERIR
$ 35.861.236	$ 35.855.682	$ 141.691,46	$ 7.814,24	$ 5.728.111	$ 29.993.694

CONCEPTO	VALOR BASE	PORCENTAJE	(-) GASTOS BANCARIOS (-)RENDIMIENT	VALOR A TRANSFERIR
PARQUEADE	$ 12.347.924	40,99	$ 54.870	$ 12.293.054
GRÚA	$ 17.779.540	59,01	$ 79.007	$ 17.700.533
TOTALES	$ 30.127.464	100	$ 133.877	$ 29.993.694

Proyectó y elaboró: Daniela Septúlveda Valencia - Contratista con prestación de servicios interadministrativo

12. *Transferir al Municipio de Armenia dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, el total del dinero recaudado por concepto del pago de servicio de camabajas, en caso de contarse con ella.*

Actividad Realizada: Los valores recaudados serán trasladados en el mes de febrero de 2023, una vez se haya realizado el corte de fin de mes a la Cuenta de Ahorros N° 136600155578 de Davivienda a nombre del Municipio de Armenia.

13. *Cumplir oportunamente con el pago de salario y aportes al sistema general de seguridad social y pensión, así como los aportes parafiscales, si hubiere lugar.*

	Actividad Realizada: La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia (E.I.C.E INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA de manera mensual cancela sus aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales. Se Adjuntan Planillas del pago de enero de 2023.		
Evidencias de la ejecución del contrato .	Copia de Informes semanales de ingreso y salida de vehículos entregados a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia – SETTA, mediante Oficios: G-EDUA-100-2023 del periodo 23/01/2023 al 29/01/2023 G-EDUA-141-2023 Periodo del 30/01/2023 al 05/02/2023, G-EDUA-185-2023 Periodo del 06/02/2023 al 12/02/2023, G-EDUA-215-2023 del 13/02/2023 al 19/02/2023 Copia de planillas de Seguridad Social del mes de enero de 2023		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	**$ 395.000.000 Trescientos Noventa y cinco Millones de Pesos Mcte**		
Valor Adición	**$ 0**		
Anticipo (Si lo hay)	**$ 0**		
Valor Acta N° 1	**$ 39.500.000 Treinta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos Mcte**		
Valor a pagar en la presente Acta N° 1	**$ 39.500.000 Treinta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos Mcte**		
Valor pendiente de pago:	**$ 355.500.000 Trescientos cincuenta y cinco Millones Quinientos Mil Pesos Mcte**		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	DAVIVIENDA	**Valor total del aporte**	$ 8.723.100
Planilla No.	**63564746**	**Salud** **Pensión**	$ 2.049.200 $ 4.846.400
Periodo cotizado	**De:** 01 de enero de 2023	**ARL** **CCF**	$ 149.900 $ 1.146.400
	Hasta: 31 de enero de 2023	**ICBF** **SENA**	$ 318.700 $ 212.500
ANEXOS:			Marque con X
Recibo de pago de seguridad social			**X**
Copia planillas de aporte			**X**
Otros (informes semanales de 01 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023)			**X**
OBSERVACIONES: (No aplica)			
Firma			
Nombre	**MARTA INES MARTINEZ ARIAS** **GERENTE EDUA**		**ANDRES ARMANDO ZAPATA MOLANO**
	Contratista		**Supervisor**

Proyecto: Daniela Sepúlveda Valencia - Contadora Contratista Dani SV

Elaboró y Revisó: Jorge Fernando Ospina Gómez – Director Administrativo y Financiero



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 4c577c32adfe3f425a9b8712f26076a4778dc06ac9295221a5469e3e201fc028296e5fbb3e01414ce775253c39f9e393

Número de Factura: ELEC-6679
Fecha de Emisión: 01/03/2023
Fecha de Vencimiento: 01/03/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA EDUA
Nombre Comercial: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA EDUA
Nit del Emisor: 890001424
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4390

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CR 17 16 00 P 5 CAM
Teléfono / Móvil: 7443567
Correo: gerencia@edua.gov.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MUNICIPIO DE ARMENIA
Nombre Comercial: MUNICIPIO DE ARMENIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890000464
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CAR 17 No 16-00 Centro Administrativo Municipal
Teléfono / Móvil: 7417100
Correo: facturacionelectronica@armenia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	4	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SETTA	94	1,00	$ 39.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 39.500.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

ADMINISTRACIÓN PATIOS DE SETTA SEGUN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2023-0001 DE 2023 PERIODO DEL 20/01/2023 AL 19/02/2023
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-03-06 09:19:25
Documento generado el: 2023-03-06 09:19:24
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			39.500.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			39.500.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			39.500.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	39.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764039085261 Rango desde: 5452 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2023-11-04

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	890001424-3	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO		Centro Administrativo Municipal 5o. Piso	7444486	financiera@edua.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	09/02/2023	65458663	$8.744.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.327.700	0		0		0	2	3.200	0	1.330.900	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	515.200	0		0		0	2	1.300	0	516.500	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	206.300	0		0		0	2	500	0	206.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	410.100	0	0	0	0	2	1.000	0	411.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.175.100	0	0	130.600	130.600	2	9.900	800	4.447.000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	No. Autorización	Valor		Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	149.900				149.900	2	400	150.300			1.499	150.300	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	1.146.400	2	2.800	1.149.200	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
212.500	2	600	213.100	1
ICBF				
318.700	2	800	319.500	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	2.049.200	2.054.200
Pensión	2	4.646.400	4.658.100
Riesgos Laborales	1	149.900	150.300
CCF	1	1.146.400	1.149.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	318.700	319.500
MEN	0	0	0
SENA	1	212.500	213.100
TOTALES	9	8.723.100	8.744.400

Este documento cuenta con validez ante PILA. Válido para pago de aportes efectuados por internet.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.555.249 y con tarjeta profesional No. 93993-T expedida por la Junta Central de Contadores, en mi condición de Director Administrativo y Financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA (E.I.C.E) con Nit 890.001.424-3, certifico que durante los últimos seis (6) meses legales exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Armenia, a los (20) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023)

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Director Administrativo y Financiero
C.C. 7.555.249
T.P 93993-T

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

0 D 1 B B 9 F 6 D 3 C 3 B D 8 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 7555249 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional [illegible]93-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha [illegible] de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

ACOMPAÑA DOCUMENTOS DE EDUA

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

FEBRERO DE 2023

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CELULAR - 317 434 08 90

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

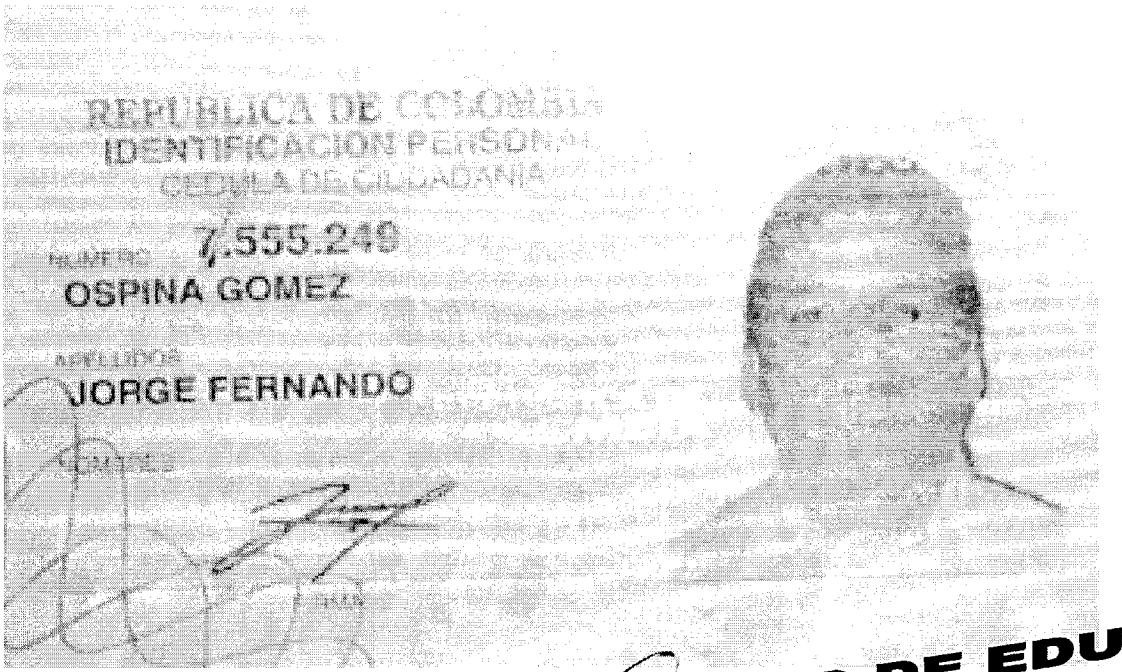


CELULAR - 317 434 08 90

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



ACOMPAÑA DOCUMENTOS DE EDUA

FEBRERO DE 2023



CELULAR - 317 484 08 90

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14837560301

(415)7707212489984(8020) 000001483756030 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 1 4 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA EDUA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 16 00 P 5 CAM

42. Correo electrónico gerencia@edua.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 3 5 6 7	3 1 1 3 5 4 3 6 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	1 9 7 6 0 2 1 6	6 8 2 0	1 9 7 6 0 2 1 6	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retencion en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SÍ [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 13 / 09 : 38: 43

La información suministrada a traves del formulario oficial de inscripción, actualización, suspension y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre MARTINEZ ARIAS MARTA INES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-02-2023 08:25:43AM

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 274

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

Fecha de Compromiso: 19 de enero de 2023

Beneficiario EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA **Nit:** 890001424 -

No. C.D.P. 448 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 17 de enero de 2023

Tipo de Compromiso Contrato

Oficio TRANSITO 000256 **Fecha:** 19/01/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PRESTACION DEL SERVICIO DE PATIOS Y/O PARQUEADEROS PARA LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LEGALES

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion		
Recurso Propio-Destinación Específica		
[redacted]NDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS		
10801 - 2.3.2.02.02.006.2409011.169.67430 - 013	Servicios de parqueaderos	$ 395.000.000,00
	Total Compromiso	$395.000.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Enero	$39.500.000,00
Febrero	39.500.000,00
Marzo	39.500.000,00
Abril	39.500.000,00
Mayo	39.500.000,00
Junio	39.500.000,00
Julio	39.500.000,00
Agosto	39.500.000,00
Septiembre	39.500.000,00
[redacted]bre	39.500.000,00
Valor Total	$395.000.000,00

Elaboró: AMVASQUEZ

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro.

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider Gestión Presupuestal

Elaboró

Revisó

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2023- 0001 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA Y EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA"

OBJETO	Prestación del servicio de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARMENIA
NOMBRE DE QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
CARGO	SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA
C.C.	18.471.076 de Quimbaya (Q)
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA"
NIT NO.	890.001.424-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARTA INES MARTINEZ ARIAS
C.C..	41.928.929 expedida en Armenia (Q)
VALOR DEL CONTRATO:	Trescientos Noventa y Cinco Millones de Pesos M/CTE ($395.000.000,00 M/CTE)
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP No 448 del 17 de enero de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Entre los suscritos a saber Daniel Jaime Castaño Calderón, mayor y vecino de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.471.076 de Quimbaya, Quindío, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia, según Decreto N. 001 del 01 de enero de 2020 y posesionado según acta de posesión No. 216 del 17 de noviembre de 2020, ante el Alcalde municipal, debidamente autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, el artículo 132 del Acuerdo N. 181 de 2020, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida por el Alcalde del Municipio de Armenia a través del Decreto 059 del 20 de Mayo de 2013 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. "EDUA" representada legalmente por MARTA INES MARTINEZ ARIAS, mayor de edad y domiciliada en Armenia, identificado con cédula de ciudadanía N° 41.928.929 expedida en Armenia Quindío, en calidad de Gerente conforme al Decreto No 171 del 07 de julio de 2022 y acta de posesión No 96 del 08 de julio de 2022 con efectos fiscales a partir del 08 de julio de 2022, actuando en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA (E.I.C.E. INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA, NIT. 890.001.424-3, debidamente facultado para contratar conforme a los Estatutos que se encuentran en la Escritura Publica 3664 de 16 de Diciembre de 2020 de la notaria Primera de Armenia; y el acuerdo de Junta 020 de 2015 (Manual de Contratación) y demás normas reglamentarias vigentes, hemos acordado celebrar el presente contrato interadministrativo, previas las siguientes consideraciones de orden jurídico: **1)** que la ley 769 de 2002, que regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito, estipula una serie de conductas cuya comisión, como bien se ha mencionado, originan la inmovilización de automotores y su traslado hasta los patios oficiales, como es el caso de lo estipulado en el artículo 68, 122, 125, 131 literal a items 11 y 12, literal b items1,2,3,4,5,6 y 7, literal c ítems 1,14,16,18,20,21,22,27,35 y 36, literal d ítems

1,2,3,4,5,6,7,8,12,13,14, 15, literal e ítem 4 y literal f. **2)** Que en materia de transporte público terrestre automotor, las disposiciones legales vigentes son la Ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996, el Decreto 1079 de 2015 y la Resolución 10800 de 2003, ésta última que contempla las infracciones de transporte que originan la inmovilización de automotores; como lo son las conductas codificadas como 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592 y 593. **3)** Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 2° establece los fines esenciales del estado, así: "*Son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en la decisión que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*" y conforme a lo señalado por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, según el cual la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. **4)** Que los artículos 4° y 6 de la Ley 489 de 1998, que regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, consagra la finalidad de la función administrativa, la cual se traduce en la necesidad que tiene el Estado de satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, bajo los principios rectores, finalidades y cometidos enmarcados en nuestra Carta Política, así mismo señala que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. **5)** Que la Ley 80 de 1993, faculta a los Alcaldes para delegar la contratación, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes, por ende la Alcaldesa de Armenia mediante Decreto Municipal Número 059 del 20 de Mayo de 2013, delegó en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, la competencia para adelantar la actividad contractual para la celebración de los contratos o convenios, que se adelanten a través de procedimientos de contratación directa, establecidos en el numeral 4, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007. **6)** El Municipio de Armenia cuenta con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA" como entidad descentralizada, siendo una Empresa Industrial y Comercial del Estado, con una participación de capital representada así: Empresas Públicas de Armenia, que es una Empresa Industrial y Comercial del Estado con un 39% y el Municipio de Armenia con un 61% tal y como consta en sus estatutos consignados en la Escritura Pública No. 3664 de diciembre 16 de 2020, empresa que tiene como misión *"Formular, promover, gestionar y ejecutar acciones a nivel local, departamental y nacional para un desarrollo urbano integral, contribuyendo a la construcción, modificación y renovación del espacio urbano y rural, así como participar en los programas y proyectos que propenden por la protección e integridad del espacio público y urbano; De igual forma apoyar la gestión de las Entidades Públicas y/o Privadas en el desarrollo de actividades para el logro de sus objetivos generando la dinámica necesaria para el bienestar y seguridad de los ciudadanos".* **7)** Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA"tiene como objeto *"Formular, diseñar, promover, gestionar, y ejecutar proyectos urbanísticos y/o inmobiliarios en el espacio público y en zonas de renovación urbana, zonas de expansión, centros históricos, áreas sin desarrollar, mejoramiento integral o macro proyecto urbano, a nivel local departamental y nacional, que incluyan entre otros aspectos: gestión de vivienda, promoción, construcción, administración, enajenación, desarrollo, mantenimiento, adquisición, titularización, integración y reajuste de predios, buscando auto sostenibilidad, mediante el aprovechamiento económico que garantice la viabilidad económica y financiera de las intervenciones en la prestación de servicios. Apoyar la gestión de las entidades públicas y/o privadas en la ejecución de actividades para el desarrollo de políticas, programas, acciones y proyectos que adelanten estas entidades, para lo cual podrá celebrar los convenios o contratos necesarios. (...)".* **8)** Que la Escritura Pública N° 3664 de diciembre 16 de 2020 que contiene los estatutos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA - EDUA, consagra como funciones y facultades de la EDUA: *3. "Celebrar los convenios y contratos para la gestión y administración de recursos a nivel local, departamental y nacional de entidades públicas y/o privadas para la formulación, diseño, promoción y ejecución de proyectos urbanísticos, inmobiliarios, espacio público, infraestructura social, infraestructura vial y demás que estén relacionadas con objeto de la entidad.". 19. "Adelantar convenios y contratos con otras entidades del sector público o privado que persigan fines similares". 33. "Cobrar por los servicios que preste" 44. Celebrar los convenios y contratos requeridos para el apoyo a la gestión de las entidades públicas y/o privadas en la ejecución de*

actividades para el desarrollo de políticas, programas, acciones y proyectos" 45. Celebrar los contratos requeridos para el cumplimiento de los convenios y contratos celebrados, que incluye entre otros, la contratación del personal, a través de contratos laborales o contratos de apoyo a la gestión y/o profesionales o cualquiera que sea su forma de vinculación". Funciones y facultades que la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, ya se encontraba fortaleciendo, por lo cual con la reforma se potencializó su objeto para la realización de intervenciones urbanas e inmobiliarias a nivel local, departamental y nacional que propendan por el crecimiento y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes. **9)** Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA" es una entidad con reconocida idoneidad y experiencia para desarrollar en los términos del objeto social Proyectos Urbanos Integrales, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida; de esta forma, fortaleciendo el modelo de gestión municipal, es decir fortaleciendo el cumplimiento de los fines esenciales del Municipio consagrados en la Constitución política de Colombia, ha participado y ejecutado diversos proyectos, de índole regional, por su competencia y celeridad en el desarrollo de procesos administrativos, contractuales y operativos, así como proyectos para la operación y aprovechamiento de bienes del Municipio. **10)** Con fundamento en lo dispuesto por el parágrafo 2°, del artículo 127 la Ley 769 de 2002, se hace necesario garantizar la operación del parqueadero para los vehículos inmovilizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia en cumplimiento de sus funciones legales, ello mediante la celebración de un contrato con un tercero, para lo cual esta Secretaría considera que la mejor alternativa es la celebración de un contrato interadministrativo con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (E.I.C.E. INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA, dada la relación con su objeto social y su idoneidad por medio de un Contrato Interadministrativo. **11)** Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA" ha venido acompañando procesos de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, tales como la operación de los patios oficiales. **12)** Por todo lo anterior y existiendo claridad de que la Secretaría de Tránsito y Transporte y la EDUA comparten similares finalidades y sus proyectos se encuentran articulados; así como la necesidad de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia de contar con la operación del servicio de parqueadero y la expresa posibilidad de la EDUA para celebrar los convenios y contratos requeridos para el apoyo a la gestión de las entidades públicas en la ejecución de actividades para el desarrollo de políticas, programas, acciones y proyectos, se considera pertinente y conveniente celebrar un contrato interadministrativo con la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (E.I.C.E. INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA, para que ésta apoye la gestión de la Secretaría de Tránsito y Transporte en la operación del servicio de parqueadero para los vehículos inmovilizados por ésta en cumplimiento de sus funciones. **13)** Que el presente contrato se celebra de manera directa de conformidad con lo preceptuado en el literal c, del numeral 4, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala como una causal de contratación directa los contratos interadministrativos, es decir, aquellos en los que las partes son entidades de carácter estatal señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, siempre y cuando el objeto de la entidad que ejecutara la actividad tenga relación directa con las actividades que se requieren desarrollar, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. **14)** Que, para asumir el valor del contrato requerido, existe el CDP No 448 del 17 de enero de 2023, por valor de Trescientos Noventa y Cinco Millones de Pesos M/CTE ($395.000.000,00 M/CTE). **15)** Que el presente contrato interadministrativo se rige por la Constitución Política de Colombia, las leyes vigentes y las normas de carácter Nacional y Municipal que le sean aplicables y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO** Prestación del servicio de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A) EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA"**: La EDUA se compromete a: i. Operar el parqueadero ubicado en inmediaciones del estadio centenario, de los vehículos inmovilizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia entre las 7 am y 7 pm de lunes a domingo, en cumplimiento de sus funciones. ii. Realizar la contratación del personal idóneo para la vigilancia y seguridad del parqueadero de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, el cual deberá operar entre las 7 pm y 7 am de lunes a domingo, ubicado al frente del estadio Centenario de la Ciudad de Armenia. iii. Realizar la contratación de personal requerida para la operación y ejecución del contrato. iv. Una vez suscrito el contrato, realizar un inventario de cada vehículo que sea inmovilizado por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, debiendo indicar como mínimo el tipo de vehículo, rango de placa, su estado actual y demás aspectos que estime pertinentes, incluido el registro fotográfico. v. No permitir el parqueo de vehículos distintos a los inmovilizados por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones

legales. Lo anterior, a excepción de los vehículos inmovilizados por la Seccional de Tránsito y Transporte Quindío de la Policía Nacional, en procedimientos realizados en vías nacionales dentro del Municipio de Armenia. vi. En atención al protocolo entregado por la secretaria de tránsito y transporte que regule este ítem, implementar, el esquema para el control, que permitan garantizar la permanencia efectiva de los vehículos objeto de inmovilización. vii. En caso de hurto, daños o pérdidas de los vehículos, los operarios y/o el personal de seguridad a cargo de la custodia, control y vigilancia, deberán informar en primera instancia a la entidad operadora, sobre la novedad, lo anterior para dar inicio al proceso jurídico pertinente. viii. Disponer del personal operario y de vigilancia necesario las 24 horas de lunes a domingo para la operación, custodia y cuidado del parqueadero ubicado al frente del estadio Centenario de la Ciudad de Armenia. ix. Permitir el ingreso de las grúas, camabajas u otro medio idóneo que utilice la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, para el traslado de vehículos inmovilizados hasta el sitio de los parqueaderos objeto de operación. x. Presentar informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango de placa, así mismo deberá indicar cuáles de los vehículos inmovilizados en los parqueaderos, fueron objeto de orden de salida. xi. Recaudar el dinero cancelado por los propietarios y/o poseedores a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, por concepto del servicio de parqueadero. xii. Transferir al Municipio de Armenia dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, el total del dinero recaudado por concepto del pago del servicio de camabaja, en caso de contarse con ella. xiii. Cumplir oportunamente con el pago de salarios y aportes al sistema general de seguridad social y pensión, así como con los aportes parafiscales. xiv. Mantener indemne a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia de reclamaciones laborales, judiciales, relacionadas con la ejecución del presente contrato. xv. Durante la ejecución del contrato deberá realizar el mantenimiento mensual, cuidado y custodio de los espacios y zonas del lote, así como de sus cerramientos y zonas verdes aledañas que sean parte del predio, al finalizar el contrato se deberá entregar el espacio físico de los patios en óptimas condiciones. **B). OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA.** 1. Destinar a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (E.I.C.E. INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA, para el desarrollo del objeto contractual, los predios donde se adelantaran las operaciones de los parqueaderos de los vehículos inmovilizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia. 2. Revisar la garantía única de cumplimiento y las demás garantías presentadas por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (E.I.C.E. INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA, solicitar las correcciones a que haya lugar y otorgarle su aprobación si cumple con todas las exigencias previstas en el presente contrato, sin perjuicio de las observaciones que pueda realizar la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA (E.I.C.E. INDIRECTA DE ORDEN MUNICIPAL) - EDUA con posterioridad a la aprobación. 3. Suministrar a la EDUA la información que requiera para la ejecución del objeto del contrato. 4. Pagar el valor de los servicios prestados, previa verificación de requisitos. 5. Entregar a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA, un protocolo o documento similar donde se especifique la metodología para el ingreso permanencia y entrega de vehículos. **CLÁUSULA TERCERA – VALOR.** El valor inicial del contrato asciende a la suma de Trescientos Noventa y Cinco Millones de Pesos M/CTE ($395.000.000,00 M/CTE), incluido impuestos directos e indirectos. **CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO.** El Municipio de Armenia cancelará el valor del contrato mediante diez (10) pagos mensuales vencidos por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 39.500.000.oo M/CTE), pagaderos cada treinta días calendario, en caso de ser día feriado, el pago se realizara el siguiente día hábil acompañada de la cuenta de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato.. **Parágrafo Primero:** Del recaudo por servicio de parqueadero: Corresponde al Municipio de Armenia el ciento por ciento (100%) del recaudo total mensual que realice la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA" **Parágrafo Segundo**: Del recaudo por servicio de grúas: Corresponde al Municipio de Armenia el cien por ciento (100%) del recaudo total mensual que realice la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA" **Parágrafo Tercero:** la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia – EDUA realizara la transferencia de lo recaudado, descontando el valor del IVA y los gastos financieros. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. **CLÁUSULA QUINTA – EJECUCIÓN:** Cinco (5) meses y Quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO.** El presente contrato se entiende perfeccionado con la aceptación y firma de las partes en el SECOP II, y para su ejecución la aprobación de garantía única. **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia o al funcionario que este designe. **CLÁUSULA OCTAVA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Si con ocasión del desarrollo y

ejecución del presente contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, no solucionadas en el comité de seguimiento, éstas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA NOVENA – VINCULACIÓN LABORAL:** El personal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA que se destine a la ejecución del presente contrato **no tendrá** vínculo laboral con la Secretaría de tránsito y Transporte de Armenia, ni con el Municipio de Armenia. **CLÁUSULA DÉCIMA– TERMINACIÓN:** El presente contrato se termina por el vencimiento del término por el cual se celebra y por cumplimiento y agotamiento del objeto, sino hubiese manifestación concurrente y expresa de las partes en prorrogar o modificar su vigencia; podrá terminarse anticipadamente en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Por decisión de cualquiera de las partes por el incumplimiento reiterado de las obligaciones pactadas en el presente contrato, para lo cual se notificará a la otra parte mediante comunicación escrita emitida dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la última ocurrencia del hecho o la toma de la decisión. **CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA – LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA – ADICIONES, ACLARACIONES E INTERPRETACIÓN:** Este contrato podrá ser adicionado o modificado en todo aquello que contribuya a mejorar su desarrollo y ejecución previo acuerdo entre las partes y agotando las formalidades legales, pero de ninguna manera podrá cambiarse el objeto que le dio vida jurídica. La interpretación que se brinde a cualquiera de las estipulaciones siempre estará supeditada al criterio que mejor sirva al objeto que motivó al presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - PÓLIZAS:** Atendiendo el contenido del artículo 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza y objeto del contrato a celebrar, la EDUA deberá otorgar garantía de cumplimiento, deberá constituir la mencionada garantía dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación: a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y cuatro (4) meses más (plazo previsto para la liquidación). b) GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, en cuantía equivalente a 200 SMMLV y por el término de ejecución del mismo. Esta garantía deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. La EDUA deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia. La EDUA se obliga a ajustar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, lo anterior con el objeto de que la operación del parqueadero para los vehículos inmovilizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte cuente con la cobertura ordenada en la Ley.

En constancia se firma en Armenia, Quindío,

NOTA: FIRMA ELECTRONICA: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos en el Decreto 2364 de 2012 artículo 4 como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

Concepto de Colombia Compra Eficiente:

Aprobó: Daniel Jaime Castaño Calderón
Elaboró: Juan Camilo Tobón Correa

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

NÚMERO 2023- 0001 DE 2023

CONTRATISTA	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. "EDUA"**
NIT..	**890.001.424-3**
OBJETO:	**Prestación del servicio de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales.**
VALOR DEL CONTRATO	Trescientos Noventa y Cinco Millones de Pesos M/CTE ($395.000.000,00 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCION	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio..
FECHA DE INICIO	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de Noviembre de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 448 del 17 de enero de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 274 de 19 de enero de 2023
POLIZAS	300 47 994000016477 de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
SUPERVISOR	**DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON**
FORMA DE PAGO	El Municipio de Armenia cancelará el valor del contrato mediante diez (10) pagos mensuales vencidos por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 39.500.000.oo M/CTE), pagaderos cada treinta días calendario, en caso de ser día feriado, el pago se realizara el siguiente día hábil acompañada de la cuenta de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato. Parágrafo Primero: Del recaudo por servicio de parqueadero: Corresponde al Municipio de Armenia el ciento por ciento (100%) del recaudo total mensual que realice la Empresa de Desarrollo Urbano

de Armenia LTDA – EDUA.

Parágrafo Segundo. Del recaudo por servicio de grúas: Corresponde al Municipio de Armenia el cien por ciento (100%) del recaudo total mensual que realice la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA – EDUA.

NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar.

El día de hoy, 20 de enero de 2023, se reúnen en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, **DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON**, y **MARTA INES MARTINEZ ARIAS representante legal de la empresa contratista**, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Supervisor

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Contratista

MUNICIPIO DE ARMENIA

EDUA
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia

R-AM-PGG-003 Versión 8
22/07/2015

Armenia, 24 de enero de 2023

26/01/23 ✓

G-EDUA-076-2023

Señor
Supervisor
ANDRES ARMANDO ZAPATA MOLANO
Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Armenia
Armenia

Referencia: Contrato Interadministrativo 2676 de 2022. Cuyo objeto es prestación de servicios de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales.

Asunto: Remisión de movimientos de parqueaderos del 16 de enero al 22 de enero de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato Interadministrativo 2676 de 2022, específicamente en el numeral VIII.

"Presentar los informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango de placa, así mismo deberá indicar cuales de los vehículos inmovilizados en los parqueaderos fueron objeto de salida"

Me permito enviar consolidado de los movimientos diarios por concepto de ingreso y salidas de parqueaderos del 16 de enero al 22 de enero de 2023

Cordialmente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Director administrativo y financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia- EDUA

Proyectó y Elaboró: Jorge Fernando Ospina Gómez - Director administrativo y financiero

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 16 DE ENERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Dias Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
12/01/2023	TRF91F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	5	1094930500	DIANA	VALENCIA	37110	74645	21233	132988
14/01/2023	JJX484	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	16/01/2023	3	10546107	EVER LINDON	ARGOTE	55476	111544	31734	198754
12/01/2023	ITT92D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	5	1094900299	JUAN DARIO	GAVIIRIA	37110	74645	21233	132988
12/01/2023	OYG41F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	5	1006503485	JUAN DAVID	CORTES	37110	74645	21233	132988
13/01/2023	QIE55E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	4	9735732	FRANCISCO EDUARDO	HENAO	29688	74645	19823	124156
13/01/2023	PEV575	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	16/01/2023	4	7545419	JAIME ALBERTO	CARDONA	73968	111544	35247	220759
13/01/2023	MHE40B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	4	10691234	SAUL	MENESES	29688	74645	19823	124156
13/01/2023	CLC673	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	16/01/2023	4	9732203	JAIRO ANDRES	GUTIERREZ	73968	111544	35247	220759
17/01/2023	YWZ33	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	5	1094973135	KEVIN	GARCIA	37110	74645	21233	132988
16/01/2023	VMH20C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	1	1094915084	ANDRES	ASTUDILLO	7422	74645	15593	97660
16/01/2023	ICO251	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	16/01/2023	1	1018412039	JHONATAN	RODRIGUEZ	18492	111544	24707	154743
11/01/2023	NNF78B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	6	28206247	LEANDRO	DUARTE	44532	74645	22644	141821
26/12/2022	OSC54A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	16/01/2023	4	1094952793	JOSE DAVID	AMARILES	29688	0	5641	35329
16/01/2023	QFD449	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	16/01/2023	1	80129744	BLADIMIR	LEON	18492	111544	24707	154743

13/01/2023	YNB87D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	16/01/2023	4	1007103840	VALERIA	BURBANO	29688	74645	19823	124156
									TOTAL	**559542**	**1229525**	**339921**	**2128988**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 17 DE ENERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
16/01/2023	LVH96F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	2	9732709	FABIAN	LARGO	14844	74645	17003	106492
16/01/2023	FPC99G	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	2	1094914782	MAYRA FERNANDA	MORENO	14844	74645	17003	106492
12/01/2023	KGB65A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	6	1010074473	JOHN ALEXANDER	CARDONA	44532	74645	22644	141821
16/01/2023	SZI62E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	2	79704241	HECTOR FABIO	GIRALDO	14844	74645	17003	106492
17/01/2023	NEI60D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	17/01/2023	1	1094941562	CESAR AUGUSTO	RESTREPO	7422	0	1410	8832
16/01/2023	BUS65G	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	2	1070987611	ANA MARIA	SANCHEZ	14844	74645	17003	106492
16/01/2023	XEZ80D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	2	18417496	GERMAN	AGUIRRE	14844	74645	17003	106492
16/01/2023	FHP140	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/01/2023	2	1094912742	ANDRES DAVID	ROJAS	36984	111544	28220	176748
10/01/2023	LXV64C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	8	93396356	VICTOR MANUEL	MESA	59376	74645	25464	159485
17/01/2023	YMF38D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	1	18387079	ALBERTO	RATIVA	7422	74645	15593	97660
16/01/2023	TRO74F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/01/2023	2	1005279500	KAREN DAHIANA	GIL	14844	74645	17003	106492

17/01/2023	PEY427	Automóvil - Campero	Contravención	Si	17/01/2023	1	18417984	YOVANI DE JESUS	GARCIA	18492	111544	24707	154743
12/01/2023	BBQ63C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	17/01/2023	6	41953400	SANDRA XIOMARA	HOLGUIN	44532	74645	22644	141821
									TOTAL	**307824**	**969538**	**242700**	**1520062**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 18 DE ENERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
28/12/2022	XFN65D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	18/01/2023	22	94296947	LUIS	GARCIA	163284	74645	45207	283136
6/01/2023	GXP74A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	18/01/2023	13	1094458669	JOHN NEYDER	GARZON	96486	74645	32515	203646
11/01/2023	IWT42C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	18/01/2023	8	1094914384	JOHN ALEXANDER	CASTAÑO	59376	74645	25464	159485
16/01/2023	DPT23B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	18/01/2023	3	7533338	ILDEFONSO	YANGANA	22266	74645	18413	115324
17/01/2023	RJY228	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	18/01/2023	2	39725855	NIDIA MARLEN	GOMEZ	36984	111544	28220	176748
11/01/2023	VMA29A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	18/01/2023	8	1094892180	DORA PATRICIA	CADENA	59376	74645	25464	159485
12/01/2023	ASB97C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	18/01/2023	7	1094910923	FRANKLIN ESTEBAN	GUZMAN	51954	74645	24054	150653
18/01/2023	CZG384	Automóvil - Campero	Contravención	Si	18/01/2023	1	89004071	MAURICIO	TABARES	18492	111544	24707	154743
16/01/2023	RJH87B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	18/01/2023	3	19215500	VICTOR ANTONI	OCHOA	22266	74645	18413	115324

13/01/2023	MXF32A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	18/01/2023	6	1092456180	JAIRO	RUIZ	44532	0	8461	52993
16/01/2023	BOM123	Automóvil - Campero	Contravención	No	18/01/2023	3	94283251	MILTON JAVIER	SANCHEZ	55476	0	10540	66016
									TOTAL	**630492**	**745603**	**261458**	**1637553**

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 19 DE ENERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
11/01/2023	NGG92D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	19/01/2023	9	4771411	CELIMO	ALARCON	66798	74645	26874	168317
18/01/2023	KMN005	Automóvil - Campero	Contravención	Si	19/01/2023	2	9930128	JOHAN	CARVAJAL	36984	111544	28220	176748
17/12/2022	SNB07	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	19/01/2023	34	1192766131	JUAN CAMILO	MORALES	252348	0	47946	300294
20/12/2022	KTE41F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	19/01/2023	31	1107519201	DAVID	LINARES	230082	0	43716	273798
18/01/2023	DYR391	Automóvil - Campero	Contravención	Si	19/01/2023	2	41914231	LUZ MARY	PINEDA	36484	111544	28220	176748
19/01/2023	VIZ302	Automóvil - Campero	Contravención	Si	19/01/2023	1	18396298	LUIS FERNANDO	SABOGAL	18492	111544	24707	154743
19/01/2023	NEU55C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	19/01/2023	1	9801488	FABIAN ALEXANDER	GONZALEZ	7422	74645	15593	97660
14/01/2023	AKQ98C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	19/01/2023	6	1096041118	ESTIVEN ANDRES	JIMENEZ	44532	74645	22644	141821
									TOTAL	**693142**	**558567**	**237920**	**1490129**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO PARQUEADERO 20 DE ENERODE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
19/01/2023	MUQ747	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	20/01/2023	2	41613264	LUZ MARINA	CARDOSO	36984	111544	28220	176748
8/01/2023	UQL46A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	20/01/2023	13	1094887900	FREDDY MARTIN	MONTOYA	96486	0	18332	114818
20/01/2023	KBT07G	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	20/01/2023	1	41948416	JOHANA	AGUDELO	7422	74645	15593	97660
20/01/2023	HPE59F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	20/01/2023	1	10779889	FRANCISCO	SANCHEZ	7422	74645	15593	97660
20/01/2023	NFF12C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	20/01/2023	1	5349463	GERARDO	ESPAÑA	7422	74645	15593	97660
19/01/2023	HWR878	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	20/01/2023	2	9807176	FABIO	MUÑOZ	36984	111544	28220	176748
									TOTAL	**192720**	**447023**	**121551**	**761294**

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ
APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VEHICULOS INMOVILIZADOS SEMANA 16 DE ENERO AL 22 DE ENERO DE 2023

FECHA INGRESO	PLACA	INVENTARIO	NO.INFRACCION	GRUA	VEHICULO
16/01/2023	BOM-123	38881	D-02, C-35	No	Automóvil - Campero
16/01/2023	ICO-251	38882	C-02	Sí	Automóvil - Campero
16/01/2023	FHP-140	38883	C-02	Sí	Automóvil - Campero
16/01/2023	OFD-449	38884	C-02	Sí	Automóvil - Campero
16/01/2023	VMH-20C	38886	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	RJH87B	38887	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	LVH96F	38891	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	FPC99G	38888	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	DPT23B	38890	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	SZI62E	38889	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	BUS65G	38895	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	TRO74F	38894	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

16/01/2023	XEZ80D	38893	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/01/2023	MQH04A	38892	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/01/2023	PEY427	38896	C02	Sí	Automóvil - Campero
17/01/2023	NEI60D	38897	C35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/01/2023	YMF38D	38898	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/01/2023	MQG81A	38899	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/01/2023	LVE90A	38900	D12	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/01/2023	DUQ-13	38951	D-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/01/2023	RJY-228	38952	C-02	Sí	Automóvil - Campero
18/01/2023	CZG-384	38953	C-02	Sí	Automóvil - Campero
18/01/2023	KMN005	38954	C02	Sí	Automóvil - Campero
18/01/2023	VKX24C	38955	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/01/2023	DYR391	38956	C02	Sí	Automóvil - Campero
19/01/2023	NEU53C	38958	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
19/01/2023	VIZ302	38957	C02	Sí	Automóvil - Campero

19/01/2023	DFI66B	38959	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
19/01/2023	BUI-46F	38961	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
19/01/2023	MUQ-747	38960	C-02	Sí	Automóvil - Campero
19/01/2023	HWR-878	38962	C-02	Sí	Automóvil - Campero
20/01/2023	KBT076	38965	C14	Sí	Automóvil - Campero
20/01/2023	HPE59F	38968	D01	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
20/01/2023	IHS50B	38966	B03	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
20/01/2023	NFF12C	38964	C14	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
20/01/2023	AST90C	38967	D02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
20/01/2023	CSQ31D	38963	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
20/01/2023	KBT07G	38965	C14	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
20/01/2023	ARL482	38969	D02	Sí	Automóvil - Campero
21/01/2023	GQR105	38985	C02	Sí	Automóvil - Campero
21/01/2023	KBR75G	38984	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

MUNICIPIO DE ARMENIA

R-AM-PGG-003 Versión 6
22/07/2015

01 FEB 2023 9:03

Armenia, 30 de enero de 2023

G-EDUA-100-2023

Señor
Supervisor
ANDRES ARMANDO LATATA MOLANO
Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Armenia
Armenia

Referencia: Contrato Interadministrativo 2676 de 2022. Cuyo objeto es prestación de servicios de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales.

Asunto: Remisión de movimientos de parqueaderos del 23 de enero al 29 de enero de 2023

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato Interadministrativo 2676 de 2022, específicamente en el numeral VIII.

"Presentar los informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango de placa, así mismo deberá indicar cuales de los vehículos inmovilizados en los parqueaderos fueron objeto de salida"

Me permito enviar consolidado de los movimientos diarios por concepto de ingreso y salidas de parqueaderos del 23 de enero al 29 de enero de 2023

Cordialmente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Director administrativo y financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia- EDUA

Proyectó y Elaboró: Diana Marcela Jaramillo – Apoyo administrativo
Revisó: Jorge Fernando Ospina Gómez - Director administrativo y financiero

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 23 DE ENERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Dias Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
20/01/2023	VGD66A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravencion	Si	23/01/2023	29	1094947719	CRISTIAN JOSE	BURGOS	185550	74645	49437	309632
19/01/2023	[illegible]25D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravencion	Si	23/01/2023	[illegible]	[illegible]3191	[illegible]	[illegible]A	24439	74645	19823	124155
21/01/2023	[illegible]E001	Automóvil - Campero	Contravención	Si	23/01/2023	[illegible]	79791170	[illegible] MAURICIO	OSORIA	65470	111544	41734	198748
20/01/2023	CSQ31D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	23/01/2023	[illegible]	80820484	MIGUEL [illegible]	MORENO	29630	74645	19823	124158
20/01/2023	[illegible]FO76D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravencion	Si	23/01/2023	[illegible]	9791050	LUIS AURIO	CARVAJAL	29630	74645	19823	124158
20/01/2023	[illegible]MJ01D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	23/01/2023	[illegible]	1094964470	ANDRES MAURICIO	TAMAYO	29630	74645	19823	124158
19/01/2023	BUB40F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravencion	Si	23/01/2023	[illegible]	1859079[illegible]	RICARDO LUIS	LOAIZA	37110	74645	21233	133988
21/01/2023	KSB75D	Automóvil - Campero	Contravención	Si	23/01/2023	[illegible]	7552484	JHON DANIO	MONTOYA	22756	74645	18413	115824
20/01/2023	[illegible]FWA[illegible]1	Automóvil - Campero	Contravencion	Si	23/01/2023	[illegible]	1082779[illegible]	NALLY	BERANCOURT	73988	111544	35247	220759
21/01/2023	GGR10D	Automóvil - Campero	Contravencion	Si	23/01/2023	[illegible]	1049[illegible]	ANGIZAR	AGUDELO	50476	111544	31734	198754
20/01/2023	ARL48D	Automóvil - Campero	Contravencion	Si	23/01/2023	[illegible]	18491237	JAIME HERNAN	CHICA	73988	111544	35247	220759
21/01/2023	MZP18[illegible]	Automóvil - Campero	Contravención	Si	23/01/2023	[illegible]	8002[illegible]93	URIEL ALBERTO	AGUDELO	50476	111544	31734	198754

1/2023	GOZ99B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravencion	Si	23/01/2023	4	1005003942	JULIAN	BEDOYA	29686	74645	19823	124156
1/2023	LMS77E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	23/01/2023	1	1004961208	DIEGO	LEAL	7422	74645	15593	97660
1/2023	TSI66F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	23/01/2023	4	1036923612	GABRIEL JULIAN	CAÑAN	29686	74645	19823	124156
1/2023	KTM80F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	23/01/2023	3	1005124420	LUIS	BUITRAGO	22266	0	4231	26497
									TOTAL	762106	1304170	393543	2464817

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 24 DE ENERO DE 2023

Fecha Ingreso	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Servicio	Mensualidad	Fecha de Salida	Días Cancelados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
24/12/2022	SQD51D	Automóvil - Camioneta	Contravención	SI	24/01/2023	30	7530084	URIEL	CORTES	554760	111544	126598	792902
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	2	1073847355	CRISTIAN CAMILO	VARGAS	18814	74645	17003	106462
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	2	1041439[illegible]	HERMEY [illegible]	[illegible]	18814	74645	17003	106462
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Mensualidad	SI	24/01/2023	30	[illegible]1805	LEIDY ALEJANDRA	[illegible]	371154	74645	21223	467022
24/01/2023	SJH26D	Automóvil - Camioneta	Contravención	SI	24/01/2023	2	7551988	WILLIAN	CUARTEROS	18814	74645	17003	106462
24/01/2023	MJY58D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	13	1993987	DIANA MARCELA	JOYOS	96435	0	13332	114818
24/01/2023	LBO37F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	2	72167596	JOSE WILLIAM	VELASQUEZ	18814	74645	17003	106462
24/01/2023	APH24D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	2	7562398	ORLANDO	ONOFRE	18814	74645	17003	106462
24/01/2023	PUE53E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	12	1143512107	LEIDY VERONICA	ARCILA	96435	74645	31103	194183
24/01/2023	AKO97A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	5	1075[illegible]29	YORMAN GABRIEL	[illegible]	28176	74645	19703	122524
24/01/2023	XLW49F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	2	1070b1362	JAVIER	CORTES	18814	74645	17003	106462
24/01/2023	RYZ88D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	4	1034670529	MARLON	RIVILLAS	29503	74645	18823	124156
[illegible]	[illegible]	Automóvil [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	DANIEL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

3022	HLO27E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	24/01/2023	26	1097405636	JHONATAN ANDRES	RENDON	192972	74645	50847	318464	
									TOTAL	1192926	1044183	425050	2662159	

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 25 DE ENERO DE 2023

Fecha Entrada	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Con Grua	Fecha de Salida	Días Parqueados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	IVA	Total
24/01/2023	ADI83B	Automóvil - Campero	Contravención	SI	25/01/2023	2	4374429	ALONSO	RIOS	36924	111544	28220	176748
25/01/2023	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	[illegible]	SI	25/01/2023	1	[illegible]	ALVARO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Automóvil - [illegible]	[illegible]	SI	[illegible]	1	[illegible]	STEPHANIE	[illegible]	36924	111544	28220	176748
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	[illegible]	SI	[illegible]	3	[illegible]	JOSE MANUEL	[illegible]	22260	74645	18413	115324
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	25/01/2023	2	1128272380	JORGE ANDRES	[illegible]	14841	74645	17005	106492
[illegible]	KTT03F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	25/01/2023	1	7951911	BAUDELINO	PALECHER	7422	74645	15593	97660
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	25/01/2023	2	1088231110	LUIS FERNANDO	[illegible]	14841	74645	17005	106492
[illegible]	[illegible]	Automóvil - Campero	Contravención	SI	25/01/2023	2	1050273857	DAHANA	[illegible]	33996	111544	28220	176748
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	25/01/2023	3	1003179811	JOHAN SEBASTIAN	[illegible]	22260	74645	18413	115324
[illegible]	[illegible]	Automóvil - Campero	Contravención	SI	25/01/2023	1	1143958615	RUBEN	[illegible]	18571	111544	24220	154335
25/01/2023	NHD88B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	25/01/2023	3	4348320	LEONEL ANCIZAR	ROSERO	22260	74645	18413	115324
[illegible]	[illegible]	Automóvil - Campero	[illegible]	SI	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Motocicleta - [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2023	BOJ731	Automóvil - Campero	Contravención	SI	25/01/2023	2	1091679613	MIGUEL ANGEL	SANCHEZ	36984	111544	28220	176748	
2023	CLV158	Automóvil - Campero	Contravención	SI	25/01/2023	2	1377903	DIEGO ALEXANDER	ANGULO	36984	111544	28220	176748	
									TOTAL	1246764	1377968	498696	2946692	

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 25 DE ENERO DE 2023

Fecha Ingreso	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Infracción	Transporte	Fecha de Salida	Días Inmovilizado	Orden Retención	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	IVA	Total
25/01/2023	LXS83C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	26/01/2023	2	1328406310	PAOLA	VALENCIA	51844	745615	17003	106492
25/01/2023	[illegible]	Automóvil - Camioneta	Contravención	SI	25/01/2023	1	1098XXXXXX	[illegible]	[illegible]	25922	111923	23282	116127
25/01/2023	[illegible]	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	27/01/2023	3	1098XXXXXX	[illegible]	[illegible]	51844	745615	22844	116183
25/01/2023	QAV33E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	25/01/2023	1	1010XXXXXX	JHON ALEXANDER	VILLARRAGA	25922	0	5041	30963
26/01/2023	QBW01E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	26/01/2023	2	1073XXXXXX	JESSICA ANDREA	SILVA	51844	745615	17003	106492
26/01/2023	XVW98D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	6/01/2023	2	1094XXXXXX	JHON FREDY	GUEVARA	51844	745615	17003	106492
26/01/2023	QTW65J	Automóvil - Camioneta	Contravención	SI	26/01/2023	1	1097XXXXXX	LUCERO	LOPEZ	25922	111923	23282	116127
26/01/2023	QUO34F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	26/01/2023	2	1098XXXXXX	JAIRO	MARTINEZ	51844	745615	17003	106492
26/01/2023	QQZ14A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	26/01/2023	2	1075XXXXXX	DIVAR SANTIAGO	BETTSOZ	25922	745615	19823	121359
23/01/2023	QVU82G	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	25/01/2023	3	1098XXXXXX	ALFREDO	GARCIA	25922	0	5041	30963
21/01/2023	IIB36OR	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	SI	26/01/2023	7	1011XXXXXX	JOSE HERNANDO	JARAMILLO	51954	745615	24004	150063
									TOTAL	300402	745603	198742	1244747

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 27 DE ENERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
26/01/2023	MAT918	Automóvil - Campero	Contravención	Si	27/01/2023	2	5989648	LUIS FERNANDO	ORTIGON	36984	111544	28220	176748
27/01/2023	PEI52E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	27/01/2023	1	97317971	OSCAR EDUARDO	ORTIZ	7422	74645	19393	101460
27/01/2023	AAQ845	Automóvil - Campero	Contravención	Si	27/01/2023	1	79840500	MAURICIO	PATIÑO	19492	111544	24707	155743
17/01/2023	SJO601A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	27/01/2023	11	8750034	JULIO CESAR	CANON	81642	74645	29695	186982
24/01/2023	KUF30F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	27/01/2023	4	9736677	VICTOR MANUEL	RODAS	29680	74645	19823	124156
27/01/2023	NEO24D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	27/01/2023	1	24813644	CARMEN INES	VILLA	7422	74645	15593	97660
26/01/2023	FJH53C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	27/01/2023	7	1090006084	DAIVER JANIER	RIOS	51954	74645	24054	150653
27/01/2023	SVJ76C	Automóvil - Campero	Contravención	Si	27/01/2023	1	8136957	LUZ MARINA	GIL	7422	74645	15593	97660
									TOTAL	241028	670868	173278	1085262

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VEHICULOS INMOVILIZADOS SEMANA 23 DE ENERO AL 29 DE ENERO DE 2023

FECHA INGRESO	PLACA	INVENTARIO	NO.INFRACCION	GRUA	VEHICULO
23/01/2023	ZHK 27C	38987	C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	KOY 75A	38988	D 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	KJH 26C	38989	D 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	SVY 94	38990	C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	ARN 28C	38991	C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	HKZ 85E	38992	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	IAB 38D	38993	D 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	SUZUKI AZUL SIN PLACAS	38994	B 03- C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	TRQ 67F	38995	C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	NND 68B	38996	C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	LMS 77E	38997	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	XLW 40F	38998	D 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

23/01/2023	DTV 28C	38999	D 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	LMS77E	38997	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	KDK 889	39000	C 02	Sí	Automóvil - Campero
23/01/2023	NO TIENE	39001	b03	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	VLH85C	39002	D02	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
23/01/2023	SLQ69A	39003	D02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	CLV158	39004	D02	Sí	Automóvil - Campero
24/01/2023	KTE79F	39005	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	GFT699	39006	C02	Sí	Automóvil - Campero
24/01/2023	TPI 57A	39007	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	KMP 928	39008	C 02	Sí	Automóvil - Campero
24/01/2023	ADL 525	39009	C 02	Sí	Automóvil - Campero
24/05/2023	SIZUKI NEGRA SIN PLACA	39010	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	RIO17B	39011	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	YTG65C	39012	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

24/01/2023	RCU20B	39013	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	KUF39F	39014	D02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
24/01/2023	BOJ731	39016	C02	Sí	Automóvil - Campero
24/01/2023	ADL525	39009	C02	Sí	Automóvil - Campero
25/01/2023	CCB56F	39018	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
25/01/2023	KTT17F	39017	C14	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
25/01/2023	VUO25A	39019	B01	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
25/01/2023	JIP515	39020	C02	Sí	Automóvil - Campero
25/01/2023	PTP40E	39021	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
25/01/2023	DFT412	39022	C02	Sí	Automóvil - Campero
25/01/2023	lys93c	39025	c02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
25/01/2023	xvw68d	39023	c02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
25/01/2023	psw01e	39024	c02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	MTV693	39026	C02	Sí	Automóvil - Campero
26/01/2023	MTV693	39026	C02	Sí	Automóvil - Campero
26/01/2023	RIJ27B	39035	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

26/01/2023	NZS06B	39034	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	IUO87D	39037	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	TSN56F	39038	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	PCM42B	39039	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	KHY-56C	39028	D-01 C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	JQA-49E	39027	D-01 C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	MAT918	39031	C01	Sí	Automóvil - Campero
26/01/2023	YNP-62D	39032	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	EHZ-80B	39030	D-01,C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	XFM-78D	39029	D-01,C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	KHY-56C	39028	D01,C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	BVE-87F	39033	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	PTI52E	39047	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	IRF-29B	39050	D-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	JVJ-19B	39049	D-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	QTH-74A	39048	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	YXH-60	39046	D-07	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

26/01/2023	NZS06B	39034	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	IUO87D	39037	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	TSN56F	39038	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	PCM42B	39039	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	KHY-56C	39028	D-01 C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	JQA-49E	39027	D-01 C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	MAT918	39031	C01	Sí	Automóvil - Campero
26/01/2023	YNP-62D	39032	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	EHZ-80B	39030	D-01,C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	XFM-78D	39029	D-01,C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	KHY-56C	39028	D01,C-35	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
26/01/2023	BVE-87F	39033	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	PTI52E	39047	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	IRF-29B	39050	D-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	JVJ-19B	39049	D-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	QTH-74A	39048	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	YXH-60	39046	D-07	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

27/01/2023	YXH-60	39042	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	BBX-37C	39151	D-02	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	TKG-42A	39156	D02-C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
27/01/2023	MQH-853	39155	C02	Sí	Automóvil - Campero
27/01/2023	IUK-57D	39154	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

Armenia, 06 de febrero de 2023

G-EDUA-141-2023

EDUA
RECIBIDO
Fecha: 07 FEB 2023

Señor
Supervisor
ANDRES ARMANDO ZAPATA MOLANO
Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Armenia
Armenia

Referencia: Contrato Interadministrativo 2676 de 2022. Cuyo objeto es prestación de servicios de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales.

Asunto: Remisión de movimientos de parqueaderos del 30 de enero al 05 de febrero de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato Interadministrativo 2676 de 2022, específicamente en el numeral VIII.

"Presentar los informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango de placa, así mismo deberá indicar cuales de los vehículos inmovilizados en los parqueaderos fueron objeto de salida"

Me permito enviar consolidado de los movimientos diarios por concepto de ingreso y salidas de parqueaderos del 30 de enero al 05 de febrero de 2023

Cordialmente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Director administrativo y financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia- EDUA

Proyectó y Elaboró: Diana Marcela Jaramillo – Apoyo administrativo
Reviso: Jorge Fernando Ospina Gómez - Director administrativo y financiero

6/01/2023	UEJ61A	Motocicleta - Motocarro y similares	Gasolina Corriente	No	2018/10/24	4	1.370.165	Combustible Automotor	Gasolina	3.442	0	0,41	11,02	
27/01/2023	ROD61A	Motocicleta - Motocarro y similares	Gasolina Corriente	SI	2021/12/23	4	1.331.953	CHALAN	SAVIA	4.055	24010	0,822	13.176,6	
3/02/2023	OPQ16A	Motocicleta - Motocarro y similares	Gasolina Corriente	SI	2021/12/23	4	1.331.953	CHALAN	SAVIA	4.055	24010	0,822	13.176,6	
17/02/2023	DIC65D	Motocicleta - Uso oficial y similares	Gasolina Corriente	SI	2018/10/24	4	1.370.165	Combustible Automotor	Gasolina Corriente	3.442	0	0,41	11,02	
									TOTAL	80797,4	196822,5	3.344,8	52.546,84	

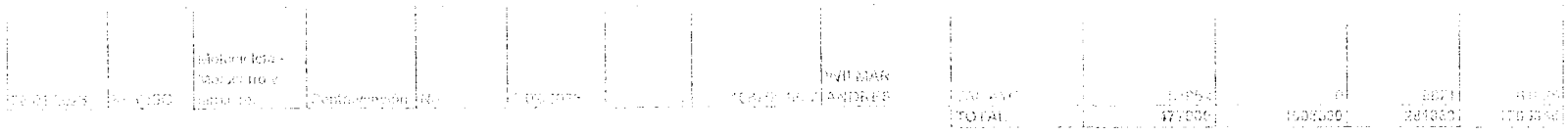
DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO GAVIRIA OCHOA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Diana Jaramillo



Diana Jaramillo

30/12/2023	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]		[illegible]	JORGE [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
										TOTAL	2693113	620248	2051165	5224921		

Diana Camila

JORGE [illegible]

Diana Jaramillo

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECUA
RECIBIDO
HORA: 15:08 k
FECHA: 14 FEB 2023

EDUA
Empresa de Desarrollo

R-AM-PGG-003 Versión 8
22/07/2015

Armenia,13 de febrero de 2023

G-EDUA-185-2023

Señor
Supervisor
ANDRES ARMANDO ZAPATA MOLANO
Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Armenia
Armenia

Referencia: Contrato Interadministrativo 2676 de 2022. Cuyo objeto es prestación de servicios de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales.

Asunto: Remisión de movimientos de parqueaderos del 06 de febrero al 12 de febrero de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato Interadministrativo 2676 de 2022, específicamente en el numeral VIII.

"Presentar los informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango de placa, así mismo deberá indicar cuales de los vehículos inmovilizados en los parqueaderos fueron objeto de salida"

Me permito enviar consolidado de los movimientos diarios por concepto de ingreso y salidas de parqueaderos del 06 de febrero al 12 de febrero de 2023

Cordialmente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Director administrativo y financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia- EDUA

Proyectó y Elaboró: Diana Marcela Jaramillo – Apoyo administrativo Diana Jaramillo
Reviso: Jorge Fernando Ospina Gómez - Director administrativo y financiero

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 06 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
3/02/2023	LVF54A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	6/02/2023	4	1094961408	JOAN SEBASTIAN	PARRA	29688	74645	19823	124154
2/02/2023	RID71E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	6/02/2023	5	9271691	DIEGO	AMADOR	37110	0	7051	44161
2/02/2023	KTX66F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	6/02/2023	5	1010080588	ALEJANDRO	OROZCO	37110	74645	21233	132988
3/02/2023	VUJ16A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	6/02/2023	4	41401490	ALEIDA	GUERRERO	29688	74645	19823	124156
30/01/2023	KJZ86C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	6/02/2023	8	1053786732	ALEJANDRO	SALGADO	59376	74645	25464	159485
6/02/2023	XSY45D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	6/02/2023	1	1144157010	DANNY SANTIAGO	ANGULO	7422	74645	15593	97660
									TOTAL	**200394**	**373225**	**108987**	**682604**

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 07 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
6/02/2023	KDL624	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	7/02/2023	2	41912394	MAXY	GIRALDO	36984	111544	28200	176748
3/02/2023	BBZ16C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	7/02/2023	5	1116726419	MANUEL FERNANDO	VALENCIA	37110	74645	21233	132988
7/02/2023	JIR440	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	7/02/2023	1	91279564	MARCO ANTONIO	DURAN	18492	111544	24707	154743
3/02/2023	RRA84D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	7/02/2023	5	41944695	MIRNA YENY	SUAREZ	37110	74645	21233	132988
26/01/2023	NZY06B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	7/02/2023	13	9732693	ALEXANDER	GIRALDO	96486	74645	32515	203646
3/02/2023	NNC44B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	7/02/2023	5	9729009	FABIAN ANDRES	BEDOYA	37110	74645	21233	132988
31/01/2023	JUY66B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	7/02/2023	8	1091202384	PABLO CESAR	CRUZ	59376	74645	25464	159485
									TOTAL	**322668**	**596313**	**174585**	**1093586**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 08 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
7/02/2023	SUF92	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	8/02/2023	2	1096039047	CRISTIAN YEFERON	FERNEY RESTREPO	14844	74645	17003	106492
7/02/2023	XGD04D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	8/02/2023	2	1096033063	LEIBY JOHANA	CASTRO	14844	74645	17003	106492
3/02/2023	BBS29C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	8/02/2023	6	89009559	ALEXANDER	PEÑALOZA	44532	74645	22644	141821
8/02/2023	KKT379	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	8/02/2023	1	1094900158	NATALIA ANDREA	LEON	18492	111544	24707	154743
7/02/2023	LXT68C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	8/02/2023	2	1094889766	JOHN FABER	CAMACHO	14844	0	2820	17664
									TOTAL	**107556**	**335479**	**84177**	**527212**

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 09 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Dias Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
8/02/2023	PUZ88E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	2	1192817720	SANTIAGO	PUENTES	14844	74645	17003	106492
7/02/2023	VNE03C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	3	1094915532	FABRIAN FERNEY	DIAZ	22266	74645	18413	115324
30/01/2023	QRC97E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	11	1010100716	JIMMY ALEXANDER	GONZALEZ	81642	74645	29695	185982
4/02/2023	BTU87F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	6	1094901869	JESSICA MARCELA	BENITEZ	44532	74645	22644	141821
1/02/2023	JTY742	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	9/02/2023	9	1005279607	ANFRES FELIPE	PINTO	166428	111544	52815	330787
12/01/2023	VLN86D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	29	1094922695	YESSICA SLENDY	FLOREZ	215238	74645	55078	344961
7/02/2023	YLK79C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	3	1094970568	WILMER	ESCOBAR	22266	74645	18413	115324
8/02/2023	NEP49C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	9/02/2023	2	1192785254	VICTOR MANUEL	CALPA	14844	74645	17003	106492
6/02/2023	BPJ994	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	9/02/2023	4	1094880432	GERMAN DANIEL	CASTAÑEDA	73968	111544	35247	220759
									TOTAL	**656028**	**745603**	**266311**	**1667942**

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ
APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 10 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Dias Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
2/02/2023	DEY462	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	10/02/2023	9	10261905	JOSE HUMBERTO	GIMENEZ	166428	111544	52815	330787
9/02/2023	OYX78	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	10/02/2023	2	1091202942	SANTIAGO	ESCOBAR	14844	74645	17003	106492
9/02/2023	FDS08B	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	10/02/2023	2	9727427	JESUS EFREN	CERON	14844	74645	17003	106492
9/02/2023	CKG995	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	10/02/2023	2	1094959301	YERSAIN ESTIVEN	AMAYA	36984	111544	28220	176748
21/01/2023	HWR878	Automóvil - Campero	Contravención	No	10/02/2023	23	9801176	FABIO	MUÑOZ	425316	111544	102003	638863
9/02/2023	KSF89F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	10/02/2023	2	1010002977	BRAYAN	HERRERA	14844	74645	17003	106492
10/02/2023	BIW118	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	10/02/2023	1	1094900213	KORGE ANDRES	OSPINA	18492	111544	24707	154743
10/02/2023	KMO756	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	10/02/2023	1	1018448912	LAURA DANIELA	CASTAÑO	18492	111544	24707	154743
9/02/2023	TOX77D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	10/02/2023	2	41954054	KARENT	ORTIZ	14844	74645	17003	106492
1/02/2023	XLQ33A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	10/02/2023	10	1005279535	EDWIN STIVEN	PELAEZ	74220	74645	28284	177149

2/02/2023	FRH01C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	10/02/2023	9	1408956	JESUS ALEJANDRO	BARRETO	66798	74645	26874	168317	
									TOTAL	**866106**	**1005590**	**355622**	**2227318**	

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ
APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VEHICULOS INMOVILIZADOS SEMANA 06 DE FEBRERO AL 12 DE FEBRERO DE 2023

FECHA INGRESO	PLACA	INVENTARIO	NO.INFRACCION	GRUA	VEHICULO
6/02/2023	JSK-659	39231	D-12	No	Automóvil - Campero
6/02/2023	UBK-636	39232	D-12	No	Automóvil - Campero
6/02/2023	JIS-557	39233	91740	No	Automóvil - Campero
6/02/2023	DLQ-797	39239	D-12	No	Automóvil - Campero
6/02/2023	KDL-624	39234	C-02	Sí	Automóvil - Campero
6/02/2023	YNO-57D	39235	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
6/02/2023	XSY-45D	39236	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
6/02/2023	DFM-29B	39237	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
6/02/2023	BPJ-994	39238	D-02	Sí	Automóvil - Campero
6/02/2023	BTZ 621	39240	C 02	Sí	Automóvil - Campero
6/02/2023	NVL 399	39241	D 02	Sí	Automóvil - Campero
7/02/2023	LXT68C	39243	D02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
7/02/2023	RIO14E	39242	D07	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
7/02/2023	JIR440	39244	C02	Sí	Automóvil - Campero
7/02/2023	YLK79C	39245	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
					Motocicleta - Motocarro y

7/02/2023	SQD-068	39247	C-02	Sí	Automóvil - Campero
7/02/2023	CLQ-323	39248	C-02	Sí	Automóvil - Campero
7/02/2023	XGD-04D	39253	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
7/02/2023	SUF-92	39252	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
7/02/2023	CUR-049	39249	D-12	Sí	Automóvil - Campero
7/02/2023	VNE-03C	39251	D-12	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
7/02/2023	GOF-48B	39250	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
8/02/2023	SLV-44A	39254	D-12	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
8/02/2023	KKT-379	39256	C-02	Sí	Automóvil - Campero
8/02/2023	RJG-03B	39255	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
8/02/2023	IAH54A	39259	D05	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	NEP49C	39258	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
8/02/2023	PUZ88E	39257	C28	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	RIX12E	39260	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	KSF89F	39263	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	PLK647	39262	D02	Sí	Automóvil - Campero
9/02/2023	MFU458	39261	D12	Sí	Automóvil - Campero
9/02/2023	XFU72D	39266	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

9/02/2023	NEW91D	39265	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	JVJ19B	39264	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	REK-949	39267	D01	No	Automóvil - Campero
9/02/2023	CKG-995	39269	C-02	Sí	Automóvil - Campero
9/02/2023	RCY-26B	39273	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	OYX-78	39274	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	TSF-54F	39270	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	FDS-08B	39271	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	TOX-77D	39272	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	SQC-978	39275	ACCIDENTE	Sí	Microbus
10/02/2023	RJD-27B	39278	D-12	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	RQJ-71B	39280	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	ARY-65	39282	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	BIW-118	39281	C-02	Sí	Automóvil - Campero
10/02/2023	HLF-43E	39279	ACCIDENTE	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
9/02/2023	IUA048	39268	D12	No	Automóvil - Campero
10/02/2023	KMO756	39283	C02	Sí	Automóvil - Campero
10/02/2023	CLW655	39284	C02	Sí	Automóvil - Campero

10/02/2023	KMO756	39283	C02	Sí	Automóvil - Campero
10/02/2023	XEX-07D	39285	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	MWX-507	39287	C-02	Sí	Automóvil - Campero
11/02/2023	SJO-30C	39291	D-02	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	PTD-39E	39289	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	LYM-45A	39286	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
10/02/2023	HGY-638	39290	C-02	Sí	Automóvil - Campero
10/02/2023	FAZ-409	39288	C-02	Sí	Automóvil - Campero
11/02/2023	ATB-18C	39292	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
11/02/2023	JPZ-618	39294	ACCIDENTE	Sí	Automóvil - Campero
11/02/2023	RJA-01E	39295	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
11/02/2023	CHC-84B	39296	D-02, C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
11/02/2023	OVQ-95B	39297	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
11/02/2023	NAT-765	39298	C-02	Sí	Automóvil - Campero
11/02/2023	NAQ-457	39299	C-02	Sí	Automóvil - Campero
11/02/2023	ASY-97C	39300	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

MUNICIPIO DE ARMENIA

SETTA
RECIBIDO
HORA: 1:10 p
FECHA: 22 FEB 2023

EDUA
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia
R-AM-PGG-003 Versión 8
22/07/2015

Armenia, 20 de febrero de 2023

G-EDUA-215-2023

Señor
Supervisor
ANDRES ARMANDO ZAPATA MOLANO
Secretaría de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Armenia
Armenia

Referencia: Contrato Interadministrativo 2023-0001 de 2023. Cuyo objeto es prestación de servicios de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales.

Asunto: Remisión de movimientos de parqueaderos del 13 de febrero al 19 de febrero de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato Interadministrativo 2023-0001 de 2023, específicamente en el numeral VIII.

"Presentar los informes semanales indicando el número de vehículos inmovilizados, clase, rango de placa, así mismo deberá indicar cuales de los vehículos inmovilizados en los parqueaderos fueron objeto de salida"

Me permito enviar consolidado de los movimientos diarios por concepto de ingreso y salidas de parqueaderos del 13 de febrero al 19 de febrero de 2023

Cordialmente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Director administrativo y financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia- EDUA

Proyectó y Elaboró: Diana Marcela Jaramillo – Apoyo administrativo Diana Jaramillo.
Reviso: Jorge Fernando Ospina Gómez - Director administrativo y financiero

MOVIMIENTO PARQUEADERO 13 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
13/02/2023	SPC22C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	2	1096644055	ANNA RUTH	RAMIREZ	14844	74645	17003	106492
6/02/2023	UBK636	Automóvil - Campero	Contravención	No	14/02/2023	9	79121141	CARLOS	OSPINA	166428	0	31621	198049
6/02/2023	JIS557	Automóvil - Campero	Contravención	No	14/02/2023	9	79270750	EDGAR	RAMIREZ	166428	0	31621	198049
6/02/2023	DLQ797	Automóvil - Campero	Contravención	No	14/02/2023	9	18401474	HERNAN DARIO	CELIS	166428	0	31621	198049
7/02/2023	RIO14C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	14/02/2023	8	1094928988	JHON HAROLD	ASTUDILLO	59376	0	11281	70657
13/02/2023	WFL48D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	2	18398051	ALBERTO	GIL	14844	74645	17003	106492
13/02/2023	KHO96C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	2	1234643231	JOSE ARMANDO	SANDOVAL	14844	74645	17003	106492
11/02/2023	RJA01E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	4	1090272128	JOSE LUIS	GUTIERREZ	29688	74645	19823	124156
9/02/2023	PLK648	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	6	111944088	DIANA MARIA	BUITRAGO	110952	111544	42274	264770
12/02/2023	NFP46D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	14/02/2023	3	1004950946	JHON ALEJANDRO	LOPEZ	22266	0	4231	26497

10/02/2023	FAZ409	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	5	18387938	ESCENOBER	MURILLO	92460	111544	38761	242765
14/02/2023	RZK420	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	1	12754734	HERNAN	MUÑOZ	18492	111544	24707	154743
									TOTAL	**877050**	**633212**	**286949**	**1797211**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 14 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
13/02/2023	SPC22C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	2	1096644055	ANNA RUTH	RAMIREZ	14844	74645	17003	106492
6/02/2023	UBK636	Automóvil - Campero	Contravención	No	14/02/2023	9	79121141	CARLOS	OSPINA	166428	0	31621	198049
6/02/2023	JIS557	Automóvil - Campero	Contravención	No	14/02/2023	9	79270750	EDGAR	RAMIREZ	166428	0	31621	198049
6/02/2023	DLQ797	Automóvil - Campero	Contravención	No	14/02/2023	9	18401474	HERNAN DARIO	CELIS	166428	0	31621	198049
7/02/2023	RIO14C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	14/02/2023	8	1094928988	JHON HAROLD	ASTUDILLO	59376	0	11281	70657
13/02/2023	WFL48D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	2	18398051	ALBERTO	GIL	14844	74645	17003	106492
13/02/2023	KHO96C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	2	1234643231	JOSE ARMANDO	SANDOVAL	14844	74645	17003	106492
11/02/2023	RJA01E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	14/02/2023	4	1090272128	JOSE LUIS	GUTIERREZ	29688	74645	19823	124156
9/02/2023	PLK648	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	6	111944088	DIANA MARIA	BUITRAGO	110952	111544	42274	264770
12/02/2023	NFP46D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	14/02/2023	3	1004950946	JHON ALEJANDRO	LOPEZ	22266	0	4231	26497

10/02/2023	FAZ409	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	5	18387938	ESCENOBER	MURILLO	92460	111544	38761	242765
14/02/2023	RZK420	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	1	12754734	HERNAN	MUÑOZ	18492	111544	24707	154743
									TOTAL	**877050**	**633212**	**286949**	**1797211**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 15 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
6/02/2023	JSK659	Automóvil - Campero	Contravención	No	15/02/2023	10	80220497	DAVID	PLAZAS	184920	0	35135	220055
14/02/2023	TSI51F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	15/02/2023	2	1094964315	LUIS FERNANDO	BARRERA	14844	74645	17003	106492
7/02/2023	GSS630	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	9	1094916143	ELSIN HAWER	MUÑOZ	166428	111544	52815	330787
7/02/2023	CUR049	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	9	19312800	MARIO	CHAVEZ	166428	111544	52815	330787
14/02/2023	XFX40D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	15/02/2023	2	1096645510	MARIA JOHANA	ALZATE	14844	74645	17003	106492
14/02/2023	SQD609	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	2	7557207	JESUS ANTONIO	OCAMPO	36984	111544	28220	176748
26/01/2023	JQA49E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	15/02/2023	21	1622877	LUIS	CHAMORRO	155862	0	29614	185476
10/02/2023	CLW655	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	6	19352918	LUIS ALFONSO	CAÑON	110952	111544	42274	264770
13/02/2023	ASM13C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	15/02/2023	3	1097407775	SANTIAGO	REY	22266	74645	18413	115324
10/02/2023	XEX07D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	15/02/2023	6	1116723653	JESUS	ARCOS	44532	74645	22644	141821

9/02/2023	RIX12E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	15/02/2023	7	41886788	LUZ DARY	ROMERO	51954	74645	24054	150653
15/02/2023	DDV976	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	1	7523873	JORGE MARIO	LOPEZ	18492	111544	24707	154743
15/02/2023	GUR263	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	1	1005207084	MAICOL STIVEN	MEJIA	18492	111544	24707	154743
10/02/2023	MWX507	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	15/02/2023	6	89007607	RICHARD ALEXIS	GUTIERREZ	110952	111544	42274	264770
									TOTAL	**1117950**	**1154033**	**431678**	**2703661**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 16 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
13/02/2023	NFN37C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	16/02/2023	4	1097390884	LEIDI JOHANA	AGUDELO	29688	74645	19823	124156
8/02/2023	SLV44A	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	16/02/2023	9	7522394	JOSE EYDER	PULIDO	66798	0	12692	79490
14/02/2023	RGA657	Automóvil - Campero	Contravención	Si	16/02/2023	3	7521749	CARLOS ENRIQUE	GOMEZ	55476	111544	31734	198754
14/02/2023	RJV173	Automóvil - Campero	Contravención	Si	16/02/2023	3	9739068	FRANCISCO	ARBELAEZ	55476	111544	31734	198754
16/02/2023	KBC276	Automóvil - Campero	Contravención	Si	16/02/2023	1	41951563	YENNY	ECHAVARRIA	7422	0	1410	8832
14/02/2023	KNG91F	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	16/02/2023	3	1097728923	STIVEN	MARTINEZ	22266	74645	18413	115324
16/02/2023	YNR95D	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	16/02/2023	1	1094963782	LISSET	MUÑOZ	7422	74645	15593	97660
1/02/2023	WXV65C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	16/02/2023	16	5086137356	ANDERSON ANTONIO	SIERRA	118752	74645	36745	230142
16/02/2023	ZVE19E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Si	16/02/2023	1	1020484799	DIEGO ALEJANDRO	VASQUEZ	7422	74645	15593	97660
15/02/2023	FOT056	Automóvil - Campero	Contravención	Si	16/02/2023	2	1005087961	ALEXANDER	RESTREPO	14844	74645	17003	106492
									TOTAL	**385566**	**670958**	**200740**	**1257264**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MOVIMIENTO DIARIO PARQUEADERO 17 DE FEBRERO DE 2023

Fecha Retencion	Placa	Tipo de Automotor	Tipo de Retención	Transporte	Fecha de Salida	Días Liquidados	Identificación	Nombres	Apellidos	Valor Base Parqueadero	Valor Base Transporte	Iva	Total
16/02/2023	RJN405	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/02/2023	2	1094904661	ALEXANDRO	GARZON	36984	111544	28220	176748
22/12/2022	ZHV57C	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	No	17/02/2023	58	5291961	HERNANDO IGNACIO	ALVAREZ	430476	0	81790	512266
16/02/2023	BGC292	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/02/2023	2	7517764	RAFAEL	DIAZ	36984	111544	28220	176748
13/02/2023	RBQ280	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	14/02/2023	2	89006652	CARLOS ANDRES	PINEDA	36984	111544	28220	176748
9/02/2023	IUA048	Automóvil - Campero	Contravención	No	17/02/2023	9	1102850186	JHON ELBER	TABORDA	166428	0	31621	198049
15/02/2023	BPE679	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/02/2023	3	14237671	MARIO ANTONIO	CALLEJOS	55476	111544	31734	198754
17/02/2023	GQO043	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/02/2023	1	4952236	MONICA MARIA	GUTIERREZ	18492	111544	24707	154743
10/02/2023	PTD39E	Motocicleta - Motocarro y similares	Contravención	Sí	17/02/2023	8	1006464168	ANDRES	DIEZ	59376	74645	25464	159485
16/02/2023	FOT076	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/02/2023	2	30203685	LIDIA CECILIA	ARIZA	14844	74645	17003	106492
17/02/2023	JYV196	Automóvil - Campero	Contravención	Sí	17/02/2023	1	1097728109	STEFANIA	RIOS	18492	111544	24707	154743
									TOTAL	**874536**	**818554**	**321686**	**2014776**

Diana Jaramillo

DIANA MARCELA JARAMILLO SUAREZ

APOYO ADMINISTRATIVO

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VEHICULOS INMOVILIZADOS SEMANA 13 DE FEBRERO AL 19 DE FEBRERO DE 2023

FECHA INGRESO	PLACA	INVENTARIO	NO.INFRACCION	GRUA	VEHICULO
13/02/2023	GFV847	39305	C02	Sí	Automóvil - Campero
13/02/2023	KTN10F	39303	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	KTN 10F	39303	C 02	Sí	Automóvil - Campero
13/02/2023	WFL 48D	39304	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	NRH 49	39306	D 02- C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	GFV 847	39305	C 02	Sí	Automóvil - Campero
13/02/2023	STP 01	39307	D 02-C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	KHO 96C	39308	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	PTO 80E	39309	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	SLM 41A	39310	C 35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	SPC 22C	39311	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	NEU 96C	39312	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	RNQ280	39313	C02	Sí	Automóvil - Campero
13/02/2023	SQD040	39314	C02	Sí	Automóvil - Campero
					Motocicleta - Motocarro y

13/02/2023	NFN37C	39317	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
13/02/2023	ODT89B	39316	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
14/02/2023	RZK420	39319	C02	Sí	Automóvil - Campero
14/02/2023	RGA-657	39320	C-02	Sí	Automóvil - Campero
14/02/2023	SMQ- 51	39321	D-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
14/02/2023	KNG-91F	39322	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
14/02/2023	TSI-51F	39325	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
14/02/2023	XFX-40D	39324	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
14/02/2023	RJV-173	39323	C-02	Sí	Automóvil - Campero
15/02/2023	ZUE-07	39326	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
15/02/2023	SQD-609	39327	TARJETON	Sí	Automóvil - Campero
15/02/2023	XVB-32A	39329	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
15/02/2023	GUR-263	39328	C-02	Sí	Automóvil - Campero
15/02/2023	DDV976	39330	C02	Sí	Automóvil - Campero
15/02/2023	BPE679	39331	C02	Sí	Automóvil - Campero
15/02/2023	KIT26C	39332	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares

15/02/2023	ARL485	39333	D01	Sí	Automóvil - Campero
15/02/2023	XFJ41D	39334	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
15/02/2023	FOT05G	39335	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	XBC27G	39336	D01	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	BGC292	39337	C02	Sí	Automóvil - Campero
16/02/2023	SINPLACA	39338	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	SINPLACA MARRON	39340	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	YNR95D	39339	C02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	HMA-700	39341	C-02	Sí	Automóvil - Campero
16/02/2023	ZVE-19E	39342	D02,-D01,-C35,-C14,-H02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	XFJ-03D	39343	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	FOT-07G	39346	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	SLR-03	39345	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
16/02/2023	RJN-405	39347	C-02	Sí	Automóvil - Campero
16/02/2023	HLL-98E	39344	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/02/2023	QAB-840	39348	D-02	Sí	Automóvil - Campero

17/02/2023	LFL-50	39349	C-35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/02/2023	JYV-196	39350	C-02	Sí	Automóvil - Campero
17/02/2023	HNG-17E	39351	C-02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/02/2023	GQO-043	39352	C-02	Sí	Automóvil - Campero
17/02/2023	FOF31G	39353	D04	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/02/2023	KMN476	39354	C02	Sí	Automóvil - Campero
17/02/2023	YBO02D	39355	C35	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
17/02/2023	LDV 293	39356	D 12	Sí	Automóvil - Campero
18/02/2023	NGA 02E	39357	ACCIDENTE	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/02/2023	GLE 783	39358	C 35	Sí	Automóvil - Campero
18/02/2023	HWR 389	39359	ACCIDENTE	No	Automóvil - Campero
18/02/2023	CXZ 531	39360	C 02	Sí	Automóvil - Campero
18/02/2023	ITP 82D	39361	D 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/02/2023	KHE 52C	39362	ACCIDENTE	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/02/2023	LDN 42D	39363	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/02/2023	GBR 03E	39365	D 02	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/02/2023	IUU 65D	39366	D 02	No	Motocicleta - Motocarro y simalares

18/02/2023	WXV 63V	39367	ACCIDENTE	No	Motocicleta - Motocarro y simalares
18/02/2023	VIZ 925	39368	ACCIDENTE	No	Automóvil - Campero
19/02/2023	LYJ 07A	39369	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares
19/02/2023	KNE 69F	39370	C 02	Sí	Motocicleta - Motocarro y simalares